



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de marzo de 1991

Número 48

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El C. Lic. Nahúm Hernández Sánchez, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Otzolotepec, México.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al presente año, existe un acta en su parte conducente dice lo siguiente:

Sesión Ordinaria de Cabildo del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y uno.

ACUERDO No. OCHO.—“Por mayoría de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, aprobaron la celebración del Convenio con la Compañía de Luz y Fuerza, para

que el cobro de los derechos de alumbrado público lo realice la Descentralizada, señalando como zonas de aplicación de los derechos la Cabecera del Municipio y poblados en las áreas en que se goce de este servicio.

Es copia fiel de su original que se compulsu para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida en el Municipio de Otzolotepec, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE

OTZOLOTEPEC, MEXICO.

Lic. Nahúm Hernández Sánchez

(Rúbrica)

Tomo CLI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de marzo de 1991 | No. 48

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO del municipio de Otzolotepec, México, en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

AVISOS JUDICIALES: 758, 759, 765, 755, 92-A1, 760, 763, 571, 769, 568, 574, 573, 575, 576, 572, 577, 578, 736, 729, 727, 88-A1, 726, 723, 720, 732, 728, 82-A1, 835, 90-A1, 77-A1, 887 y 817.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 833, 834, 838, 832, 837, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 836, 825, 752, 757, 768, 891, 878, 814, 824 y 862.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Expediente número 3070/89.

JOSE BLAS SANCHEZ SANCHEZ promueve bajo el expediente número 3070/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle de Ignacio Ramírez s/n, en la cabecera de este municipio de Cuautitlán, México y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 7.25 m con Ma. de los Angeles E. Tapia Sánchez; al sur: en 7.85 m con calle Ignacio Ramírez; al oriente en 13.80 m con Ma. de los Angeles E. Tapia Sánchez; al poniente: en 13.25 m con J. Inés Hernández, teniendo una superficie total de 102.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

758.—1, 6 y 11 marzo.

Expediente número 475/90-1.

Primera Secretaría.

JUAN RAYON LUNA promueve en el expediente que al rubro se indica, en la Cía. de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular, sin nombre, ubicado en el pueblo de Santa María Tinguistenco, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Izcalli, Estado de México,

con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.68 m con Claudio Serrano; al sur: en tres tramos, de oriente a poniente 1.50 m, el primero colindando con Juan Rayón Luna; el segundo 11.00 m colindando con calle Pino Suárez; el tercero de 7.00 m, colindando con Gertrudis Rayón Luna; al oriente: en dos tramos, de norte a sur, el primero de 13.10 m colindando con Juan Rayón Luna y el segundo de 21.19 m Col. Juan Rayón Luna; al poniente: en dos tramos, de norte a sur, el primero de 13.94 m colindando con Miguel González Molina y el segundo de 18.20 m colindando con Gertrudis Rayón Luna.

Y para su publicación de tres veces por tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 758.—1, 6 y 11 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

FEDERICO EFRAIN ARCE RAMIREZ promueve en el expediente 191/91, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un terreno Sin Nombre, ubicado en términos del pueblo de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 82.50 m con camino público; al sur: 82.50 m con Miguel Rivero; al oriente: 66.00 m con camino público; al poniente: 66.00 m con Federico Efraín Arce Ramírez, con una superficie total de 5,445.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar. Se expide en Cuautitlán, México, a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

759.—1, 6 y 11 marzo.

FEDERICO EFRAIN ARCE RAMIREZ promueve en el expediente número 192/91, en la vía de jurisdicción voluntaria la información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en los términos del pueblo de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 82.50 m con camino público; al sur: 82.50 m con Miguel Rivero; al oriente: 66.00 m con Federico Efraín Arce Ramírez; al poniente: 66.00 m con Sergio Fonseca Orta, con una superficie total de 5,445.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Se expide en Cuautitlán, México, a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—C. Segundo Secretario, Lic. Jose Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

759.—1, 6 y 11 marzo.

SERGIO FONSECA ORTA promueve en el expediente número 197/91, relativo al juicio información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en los términos del pueblo de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 83.00 m con camino público; al sur: 100.00 m con Miguel Rivero; al oriente: 66.00 m con Federico Efraín Arce Ramírez; al poniente: 67.60 m con Margarito Escalona y zanja regadora de por medio, con una superficie total de 6,039.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Se expide en Cuautitlán, México, a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

759.—1, 6 y 11 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

En el expediente número 301/91, JOSE ISABEL GARCIA AVILES, promueve, por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en la calle de Pino Suárez número 33, interior C., en Santa Ana Tlapalatlán, Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 7.45 m con Lorenzo García Avilés; al sur: 7.45 m con Salvador García Avilés, al poniente: 10.20 m con Eduardo Lara Cuenca y paso de servidumbre de intermedio; al oriente: 10.20 m con Fulgencio Vargas Rivera; con una superficie de 76.00 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, Estado de México, a los 19 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

765.—lo., 6 y 11 marzo.

En el expediente 275/91, ROSA MARTINEZ FLORES, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en privada que sale a la carretera de Toluca, Valle de Bravo S/N, denominado "La Vía", San Francisco Tlalcalcalpan, de Almoloya de Juárez, México, con las medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con José Hernández Castañeda; al sur: 20.00 m con Elizabeth Martínez Diana y con José Hernández Castañeda; al oriente: 20.00 m con José Hernández Castañeda; y al poniente: 20.00 m con privada sin nombre que sale a la carretera Toluca, Valle de Bravo con una superficie de 400.00 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, Estado de México, a los 19 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

765.—lo., 6 y 11 marzo.

En el expediente número 302/91 relativo al juicio jurisdicción voluntaria ad-perpetuam promovido por JUAN MERCADO REYES y CONCEPCION GONZALEZ, respecto del inmueble ubicado en Zaragoza No. 13-B interior No. 2 en Santa Ana Tlapalatlán, municipio de Toluca, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.50 m con Isauro Jiménez; al sur: 11.50 m con privada que sale a la calle de Zaragoza; al oriente: 15.00 m con Emilia Valdez de Aguilar; al poniente: 15.00 m con Rubén Sotelo González, se dice Rubén Sotelo Mercado González, con una superficie de 172.50 m².

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México a los 13 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

765.—lo., 6 y 11 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 224/91, FRANCISCO ROCHA AMARO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "La Mesa", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 232.00 m con Juan Morales y Luciano Ramírez; sur: 232.00 m con camino sin denominación alguna; oriente: 126.00 m con Eugenia Rodríguez y poniente: 126.00 m con Enrique Morales. Superficie de 29,232.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 21 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

755.—1, 6 y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 2803/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARMONA MILLAN S.C, en contra de ENERGIA CONTINUA INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y/O CORPORACION INMOBILIARIA URBANA, S.A. DE C.V., se han señalado las once horas del día doce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto de inmueble marcado con el número 21 de las calles marcadas con el número 8, fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez Estado de México, terreno y construcción, con una superficie total de 862.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos treinta millones seiscientos mil pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y un ejemplar en los estrados de este juzgado por el mismo término por los estrados.—Se expiden los presentes a los 27 días del mes de febrero de 1991.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

92-A1.—lo., 6 y 11 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JOSE PEÑA AGUILAR promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Sin Nombre", ubicado en la colonia La Palma, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.35 m con Mario Cureño; al sur: 55.26 m con David Guillén, Vicente Campos Paredes, Jorge Hernández Oviedo y Gustavo García; al oriente: 34.68 m con Luis Benito Pacheco Supo; al poniente: 45.86 m con calle La Palma. Con una superficie total de 1,381.43 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor derecho lo hagan saber en términos de ley. Se expide a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

760.—1, 6 y 11 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 227/91 HORTENCIA REYES AMAYA promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno de propiedad particular denominado "Otenco", ubicado en la población de Tlapala, municipio de Chalco, México, que mide y linda; norte: 9.10 m con camino; sur: 9.10 m con camino; oriente: 116.60 m con Juan Pérez; poniente: 107.39 m con sucesión de Dionisio Pérez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 20 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

763.—1, 6 y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZA ZAKANY

ALBERTO LEGORRETA VILCHIS, que en el expediente número 1050/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 37, de la manzana 75 "A", de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.85 m con lote 36; al sur: 16.85 m con lote 38 Revolución; al oriente: 8.10 m con calle Monumento a la Revolución; al poniente: 8.10 m con lote 34; con una superficie de 136.49 m. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

571.—15, 27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAFAEL DAVILA REYES

NIEVES CRUZ DE GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1956/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 31, de la manzana 6, de la colonia México Segunda Sección de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con lotes 30 y 29; al sur: 25.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con lote 25; al poniente: 8.00 m con calle Salvador Díaz Mirón, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

569.—15, 27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A:

CIPRIANA REYES VIUDA DE ACOSTA

En los autos del expediente 527/90, SAUL CARREÑO MANILLA, promovió por su propio derecho en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del predio ubicado en el Barrio de San Martín Primer Cuartel, paraje denominado "Ladera de Torongu", de la jurisdicción de Ignacio Allende, Huixquilucan, Naulcalpan, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada

emplácese por este conducto para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado a gestor que pueda representarlo en un término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo, se le seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones a los personales por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Se expiden los presentes a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frangoso Martínez.—Rúbrica.

568.—15, 27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GENERAL BONIFACIO GARCIA LEAL

LILIA MATIAS DE GARCIA en el expediente número 1997/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 285 de la Colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 23; al poniente: 9.00 m con calle Mexico, Lindo; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de diciembre de 1990.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

574.—15, 27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY Y

FRACCIONAMIENTO PAULINO BERUMEN S.A.

CRISOFORO RAMIREZ CALVO, que en el expediente número 1045/90, que se tramita en este H. Juzgado le demanda usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 33, de la colonia Metropolitana, primera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con calle Coatepec; al sur: 16.82 m con lote 31; al oriente: 12.15 m con calle Cadena; al poniente: 12.15 m con lote 28; con una superficie de 205.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de diciembre de 1990.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

573.—15, 27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA TERESA HERNANDEZ ANGELES

CONSUELO TORRES LOPEZ, en el expediente número 1777/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 326, de la Col. Aurora, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con Av. Chimalhuacán; al oriente: 9.05 m con lote 50; al poniente: 9.05 m con calle Adelita; con una superficie de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

575.—15, 27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES HAHN SANVICENTE, SUC. INTEST. DE CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR A. HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ANGELINA NAVARRO RAMIREZ, en el expediente número 1321/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno Núm. 8, manzana 185 de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 8; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

576.—15, 27 febrero, y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES

ISAIAS HERNANDEZ ZARATE, en el expediente número 2005/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno núm. 11, manzana 49, de la Col. Ampliación Romero Sección Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con lote 22; al poniente: 8.00 m con calle Tónico, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

572.—15, 27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PILAR MARTINEZ RUIZ

GLORIA DIAZ SANCHEZ Y FLORIBERTA DIAZ SANCHEZ, que en el expediente número 1043/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 54, de la colonia Ampliación Las Aguilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.05 m linderos Col; al sur: 19.00 m con lote 5; al oriente: 9.38 m con lote 3; al poniente: 8.00 m con calle 27. con una superficie de 165.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

577.—15, 27 febrero, y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BLUMA SCHONBERG DE FEINER

MARIANO PONCE CONTRERAS, en el expediente número 1721/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, manzana 346 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Panchita, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 17 días del mes de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

578.—15, 27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO BURGOS BALDERAS

FELICITAS OJEDA ONOFRE en el expediente número 28/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 190 de la Col. Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 28.00 m con lote 31; al sur: 28.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con lote 15; y al poniente: 8.00 m con calle oriente 1. Con una superficie de 224.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

736.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

JAVIER CHAVEZ MAGALLON en el expediente marcado con el número 761/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 179, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Enramada, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado. Dado el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

736.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INVERSION INMOBILIARIA, S. A.

MARIA FELIPA VALENTIN RIVERA en el expediente número 1328/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 22, de la manzana 445, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con calle Cocula y al poniente: 9.00 m con lote 7, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días de la publicación de este edicto, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, aun las de carácter personal, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P. D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

736.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COMPANIA FRACCIONADORA Y URBANIZADORA SAN AGUSTIN, S. A.,
FINANCIERA DEL NORTE, S. A.,
INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO,
BANCO COMERCIAL MEXICANO, S. A.

JAVIER CHAVEZ MAGALLON en el expediente marcado con el número 763/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 1, de la colonia Izcalli Nezahualcóyotl, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 18.86 m con lote 30; al suroeste: 7.00 m con calle Moctezuma; al suroeste: 18.93 m con lote 28; al noroeste: 7.00 m con Tecnológico, con una superficie total de 132.30 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado. Dado el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

736.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

JAVIER CHAVEZ MAGALLON en el expediente número 760/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número uno, de la manzana 179 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Rayito de Sol; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 23; y al poniente: 9.00 m con calle la Enramada, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación ordenada de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

736.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. FRANCISCO RUIZ APREZA

IGNACIO D. NAVA MARTINEZ Y BERTILDE VERA MARTINEZ DE NAVA le demandan en el expediente número 505/1990-1, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del lote 17, de la manzana 55, en el fraccionamiento Boulevares, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 20.00 m con lote 16, al sur: 20.00 m con lote 18, al oriente: 8.50 m con colina de la Quebrada, al poniente: 8.50 m con lote 39. Con superficie de: 170.00 m².

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por apoderado, por sí o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la Población de ubicación en este juzgado, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de los de mayor circulación de esa ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los nueve días de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

729.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID DAVILA REYES

FRANCISCO ZARATE SANCHEZ, LETICIA ZARATE RIVERA, SANDRA ZARATE RIVERA, MARTHA ZARATE RIVERA Y SOFIA ZARATE RIVERA, en el expediente número 528/90, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 5 de la colonia México, segunda sección, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 16; al sur: 25.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con calle Rafael Delgado y al poniente: 8.00 m con lote 41; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

736.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN PUGA SANCHEZ

ROSA CALDERON COLIN, en el expediente número 1179/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 167, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 28; al poniente: 10.00 m con lote 10, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación comparezca a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. Juzgado.—Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marceño Luna Rangel.—Rúbrica.

727.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CELSO ARELLANES SIERRA ha promovido ante este H. juzgado juicio ordinario civil (usucapión), en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DOLORES AZURMENDI Y CURBELO MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO DE GARITA, de quienes se ignora su domicilio, y a quien se les emplaza por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento a este juzgado, si pasado ese término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado y deberá contener una relación sucinta en síntesis de la determinación judicial que ha de notificarse.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad respectivamente. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

88-A1.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES

ELIA CATALINA BRITO BARAJAS, en el expediente marcado con el número 1870/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 51, de la Colonia México, II de esta ciudad que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 24; al sur 25.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con calle; y, al poniente: 8.00 m con lote 31, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

726.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ISABEL REYES DE DURAN, que en el expediente marcado con el número 1469/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 34 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.50 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle San Rafael, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, y se les previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada ésta en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de noviembre de 1989.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

723.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARIA JESUS VILLA ABURTO, en el expediente número 396/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote número 25 de la manzana 96, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con calle 13; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que serán fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de mayo de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

720.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Se hace de su conocimiento al público en general y al señor DOMINGO JUAREZ SANCHEZ, que con fecha treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de LILIA JUAREZ GARCIA, radicado en este H. Juzgado bajo el número 1304/88, Segunda Secretaría y el cual fue denunciado por el señor SALVADOR SOTOMAYOR con el carácter de cónyuge superviviente, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este Juzgado a deducir y justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días; habiendo nacido la señora LILIA JUAREZ GARCIA, en Oaxaca, Oax., teniendo su último domicilio en Avenida San Pedro L-19, M-86, Ecatepec de Morelos, Méx., y falleció el día diez de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 732.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA NETZAHUALCOYOTL,
SOCIEDAD ANONIMA

AMPARO FAUSTINO REYES, en el expediente número 1370/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 430, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Corrido del Norte; al sur: 17.00 m con calle 27; al oriente: 9.00 m con calle La Bamba; y, al poniente: 9.00 m con calle uno, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo ajuicio y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 11 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 728.—27 febrero, 11 y 22 marzo.

JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR

MEXICO, D.F.

EDICTO

Exp. 429/90, En el juzgado octavo de lo familiar se radicó juicio intestado a bienes de MUÑOZ GONZALEZ JOVITA, con fecha 25 de junio de 1990 originario de esta ciudad de 63 años, soltera, denunciado por NATALIA MUÑOZ GONZALEZ y otros hermanos de la de cujus se les notifica a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar dentro del término de 40 días a partir de su última publicación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del municipio de Naucalpan, de Juárez. Por dos veces de diez en diez días.—México, D.F. a 29 de enero de 1991.—El C Secretario de Acuerdos, Lic. Teófilo Abio Kuri.—Rúbrica. 82-A1.—25 febrero y 11 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1007/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra del señor SALVADOR RIVERA RAMIREZ, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las trece horas del veintisiete de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un lote de terreno y construcción erigida en el mismo, ubicado en Av. Hidalgo No. 29 del Fraccionamiento Rincón de los Pinos del poblado de San Lucas Tepetlacalco, Mpio. de Tlalnepantla, Méx., que mide y linda al norte: 9.00 m con Lote No. 52; al sur: 9.00 m con Av. Hidalgo, al este: 16.47 m con lote No. 51 y al oeste: 17.80 m con lote No. 55. Superficie construida: 110 m2. Superficie total según escritura 151.51 m2.

Debiéndose anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO así como por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y en el competente de Tlalnepantla, Méx. Convóquense postores, citando a coacreadores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$61'226,500.00 (SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS), misma en que fue valuado el inmueble por los peritos nombrados en autos. Toluca, Méx., a lo. de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 835.—6, 11 y 14 marzo.

JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

En el juicio especial hipotecario Exp. 318/89, seguido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de PEDRO CONTRERAS Y VICTORIA GUADALUPE MONDRAGON RIOS DE CONTRERAS, la C. juez señaló las diez horas del día 26 de marzo del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de la unidad en condominio marcada con el No. 10-B de la calle Meseta 221 en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán distrito de Cuautitlán, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias que obran en autos, sirve de base la cantidad de veinticuatro millones de pesos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores. México, D. F., a 18 de febrero de 1991.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Rojano Zavala.— 90-A1.—28 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 24 MIXTO DE PAZ DEL D.F.

COYOACAN, D.F.

EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, expediente: 320/85, promovido ante este juzgado por BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de ALEJANDRO GUTIERREZ LUNA Y OTRA el C. Juez Vigésimo Cuarto Mixto de paz del Distrito Federal, señaló las diez horas del día veintidos de marzo de mil novecientos noventa y uno, para que tenga lugar el remate en primera almoneda de la casa marcada con el número 35 de la calle de Diamantes Lote 34 Manzana XI, Primera Sección del Fraccionamiento Pedregal de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza Estado de México, con superficie de 120.00 m2, con medidas y linderos que se determinan en el título respectivo, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en: Receptoría de Rentas de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.—México, D.F. a 8 de enero de 1991.—La C. Juez Vigésimo Cuarto Mixto de paz por ministerio de Ley, Lic. Francisca Manríquez Gudiño.—Rúbrica.—(Se convocan postores). 77-A1.—27 febrero y 11 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Sra. MARGARITA SALAZAR VELAZQUEZ

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa, dictado en el expediente número 650/90, ordenó emplazar por edictos respecto a la demanda entablada en su contra por el señor JOSE FRANCISCO BERNAL DE LA CRUZ, en la que le demanda: a) —El divorcio necesario, fundándose para ello en la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en nuestra Entidad; b) —El pago de gastos y costas que origine el presente juicio que ahora se inicia, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado, no comparece por sí o por apoderado, o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

887.—11, 22 marzo y 3 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 322/91 OMAR CONTRERAS VILCHIS, promovió diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Méx., en el callejón de la Luna sin número con una superficie aproximada de 830 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 m con Guillermo Hernández, al sur: 27.40 m con Israel Calzada, al oriente: 30.30 m con Hermenegildo Serrano, al poniente: 30.30 m con callejón de la luna.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndoselo saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

817.—6, 11 y 14 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13478/90, JOSE ALBINO DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera sección s/n. San Pedro Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 54.90 m con José Locadio y Juan Locadio, sur: 42.00 m con el río de Temoaya; oriente: 61.50 m con Terreno de Albino de la Cruz; poniente: 32.00 m con Agustín del Caño.

Superficie aproximada de: 1,963.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

833.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1347/90, JOSE ALBINO DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera sección s/n, San Pedro Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con predio de María Anastasia Roque; sur: 14.00 m con el río de Temoaya; oriente: 60.00 m con predio de Alberta Flores; poniente: 55.00 m con predio de José Albino.

Superficie aproximada de: 760.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

834.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1135/91, LORENZO OROZCO ALDAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 407, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Camilo Lúa; sur: 15.75 m con calle Adolfo López Mateos; oriente: 45.00 m con Silvestre Orozco; poniente: 45.00 m con Luis Romero Gamboa.

Superficie aproximada: 714.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1139/91, ALFONSO SOSA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno "La Cincha", San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 83.00 m con Alvaro Arsaluz; sur: 93.00 m con León Soto Mejía; oriente: 48.00 m con Félix Mejía; poniente: 52.00 m con Juan Mejía.

Superficie aproximada: 4,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1137/91, ANA MARIA RODRIGUEZ VDA. DE LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 22.15 m con calle Misión; sur: 21.47 m con Jesús Mejía Chávez; oriente: 48.90 m con Luis Lara; poniente: 48.19 m con Felipe Lara Chávez.

Superficie aproximada: 1,058.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1136/91, LILIA RAMIREZ GIL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 30, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 7.00 m con José Alanís; sur: 5.45 m con calle Morelos; oriente: 19.57 m con Isabel Linares; poniente: 19.57 m con Domingo Alcántara.

Superficie aproximada: 121.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1138/91, ALEJANDRO MEJIA BELMAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Cuauhtémoc s/n, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 34.00 m con Margarita Mejía Vda. de Sierra; sur: 34.00 m con Guadalupe Gutiérrez de Vargas; oriente: 22.55 m con Prolongación calle Cuauhtémoc; poniente: 22.55 m con Catalina Morán Gutiérrez.

Superficie aproximada: 766.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 282/1681/90, MA. DEL REFUGIO AGUILAR ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo y Aldama, cabecera municipal de Calimaya, México, mide y linda; norte: 20.40 m con calle Aldama; sur: 20.40 m con Félix Salas; oriente: 11.80 m con Josefina Mendoza; poniente: 11.80 m con calle de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 241.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 279/1673/90, ERASMO MALVAEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Hidalgo No. 9, Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda; norte: 25.00 m con callejón Hidalgo; sur: 27.00 m con Marcial Malvárez Romero; oriente: 34.50 m con Agustina Zepeda de Sanabria; poniente: 32.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 881.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 280/1678/90, MARGARITA AVILA ALMAZAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle La Joya s/n, Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda; norte: 20.00 m con calle La Joya prolongación; sur: 20.00 m con Luis Hernández Vilchis; oriente: 22.50 m con Manuel Avila Blanquel; poniente: 22.50 m con Tomás Calixto.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 281/1680/90, ERASMO MALVAEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Las Barranquillas, municipio de Calimaya, Méx., mide y linda; norte: 65.00 m con Alejandro Vargas Gómez y Moisés Rodríguez; sur: 73.00 m con camino a Las Barranquillas; oriente: 122.50 m con Noé Malvárez Romero; poniente: 104.50 m con Teodoro Reyes Ortega.

Superficie aproximada de: 7,610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 283/1682/90, REFUGIO LARA PATIÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda; norte: 11.00 m con Ezequiel Robles M.; sur: dos líneas de: 3.00 y 8.00 m con calle Matamoros y Miguel Valdés H.; oriente: dos líneas de: 20.00 y 20.00 m con Gabriel Bohadilla y Miguel Valdés H.; poniente: 40.00 m con Ezequiel Robles Morales.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 284/1686/90, BONIFACIO ANGELES ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, mide y linda; norte: 43.40 m con Soledad Becerril; sur: 19.00 m con vereda del Rancho La Esperanza; oriente: 209.30 m con Emilio Hernández; poniente: 96.40 m con Gregorio Bracamonte.

Superficie aproximada de: 6,205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 285/1687/90, J. ASCENCION CRISOSTOMO MALVAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre el camino a San Marcos y la barranca Los Angeles, mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; norte: 101.30 m con Ma. Félix Rivera López; sur: 118.75 m con barranca Los Angeles; oriente: 50.00 m con J. Jesús Valdez Varona y Héctor Crisóstomo M.; poniente: 50.00 m con Sofia Crisóstomo Malvárez.

Superficie aproximada de: 5,501.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 34/108/91, ERNESTINA C. ZETINA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón conocido sobre la calle Morelos s/n, mpio. de Calimaya, México, mide y linda; norte: 30.00 m con Rigoberto Alarcón Hernández; sur: 30.00 m con callejón conocido sobre la calle Morelos s/n; oriente: 10.00 m con Cristina Morales; poniente: 10.00 m con Jesús Rodríguez.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 35/109/91, HIPOLITO ORTIZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Conasupo s/n, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m con Bodega Conasupo; sur: 12.00 m con calle Conasupo; oriente: 14.00 m con entrada de la Bodega Conasupo; poniente: 14.00 m con Juan Carrillo Díaz.

Superficie aproximada: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 209/1415/90, EMILIANO AGUILAR LLANOS en nombre y representación de su menor hija AZUCENA DEL PILAR AGUILAR MANDUJANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de San Mateo Texcalyacac, México, mide y linda; al norte: 16.50 m con Canuto Rosas; al sur: 16.84 m con calle Mina (hoy calle José Ma. Carranza); al oriente: 20.45 m con Dolores Guadarrama; al poniente: 21.43 m con Celso Aguilar y Martín Rosas (hoy José Guadalupe Aguilar).

Superficie aproximada de: 351.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 211/1417/90, C. LUCIA FRANCA FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guerrero No. 13 en Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 16.60 m y colinda con calle V. Guerrero; sur: 11.60 m y colinda con Margarita Arellano; oriente: 19.40 m y colinda con Leonardo Gómez Nava; poniente: 19.40 m y colinda con Margarita Arellano.

Superficie aproximada: 273.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 210/1416/90, BENJAMIN SANCHEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho Vista Hermosa, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 26.40 m con López Fuentes Tereso; sur: 83.35 m con Rancho Vista Hermosa; oriente: 88.68 m con López Fuentes Tereso; poniente: 69.50 m con Martha Díaz González Vidal.

Superficie aproximada: 4,743.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 36/110/91, MARIA ARELLANO DE SOTO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguisto Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 119.89 m con Jesús López; sur: 120.14 m con Luciano Soto; oriente: 15.30 m con calle Juárez; poniente: 15.20 m con Juan Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,386.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 268/1345/90, AMELIA SAUCEDO NAVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz No. 34, cabecera del municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 18.00 m con Suc. de Ma. del Carmen Ortiz Santana de Mava; sur: 18.00 m con entrada particular; oriente: 7.60 m con Petra Nava Vidal Vda. de Saucedo; poniente: 7.60 m con Ezequiel Saucedo Díaz.

Superficie aproximada de: 136.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R. 00765.

Exp. 662/91, C. DANIEL MUÑOZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo s/n, en el poblado de Cocotitlán, mpio. de Cocotitlán, con predio denominado "Teypan", mide y linda; al norte: 22.80 m con Juan Tenorio y 3.00 m con Renigia Aguilar; al sur: 25.90 m con Ernesto Galicia; al oriente: 9.20 m con calle Abasolo; al poniente: 5.22 m con Teodomira Díaz y 3.00 m con Renigia Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 3 de enero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Ramos Phego.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

N.R. 00838.

Exp. 663/91, C. SALVADOR SOTO PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria No. 2, de la población de Cuautzingo, mpio. Chalco, predio denominado "Sixtoco", mide y linda; al norte: 28.40 m con Vicente Rodríguez; al sur: 28.40 m con Salvador Soto Pacheco; al oriente: 18.00 m con Félix Flores Sánchez; al poniente: 18.00 m con Ana María Cornelio de Sánchez.

Superficie: 511.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Ramos Phego.—Rúbrica.

838.—6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1112/91, GRACIELA GUERRERO FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Todos los Santos, del Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Arturo Arreguín; al sur: 10.00 m con calle Todos los Santos; al oriente: 27.00 m con Margarita Ramos Montesinos; al poniente: 27.00 m con Román Buendía, con una superficie aproximada de: 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

832.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. No. 1111/91, MARGARITA RAMOS MONTESINOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Todos los Santos, barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Arturo Arreguín; al sur: 10.00 m con calle Todos los Santos; al oriente: 27.00 m con María Luisa Alfaro; al poniente: 27.00 m con Graciela Guerrero Flores, con una superficie aproximada de: 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

832.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1102/91, JESUS CASTILLO FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado La Morita, ubicado en la primera demarcación municipal, Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con calle sin nombre; al sur: 60.70 m con Alberto Perafán Guerra, Miguel Morales Lara e Ignacia Trejo; al oriente: 33.50 m con carretera; al poniente: 31.00 m con calle Zapotilla, con una superficie aproximada de: 1.085.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

832.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1113/91, JESUS LOPEZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Xochiaca, denominado "Xochitenco", del municipio de Chimalhuacán, México, que mide y linda; al norte: 35.00 m con predio particular; al sur: 35.00 m con predio particular; al poniente: 12.00 m con Av. del Peñón; al oriente: 12.00 m con predio particular, con una superficie aproximada de 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

832.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. No. 1192/90, ANTONIO CAMACHO BADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 18.00 m con calle; al sur: 18.00 m con Alvaro Ramos; al oriente: 17.00 m con Felipe Ramos, hoy Evera Ruiz Gallegos; al poniente: 17.00 m con José Francisco Martínez Castro, con una superficie aproximada de: 306.00 metros cuadrados.

Predio denominado "Cuapachuca".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

837.—6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 34/91, ARTURO CASTAÑEDA TOLEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chacopinga, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 7.00 m colinda con el corral del consejo del palacio municipal; sur: 6.00 m colinda con la propiedad de Filiberto Toledo Hernández; oriente: 26.00 m colinda con el camino vecinal y propiedad de la señora Jovita Imán Popoca; poniente: 26.40 m colinda con propiedad de Margarito Díaz Valenzuela.

Una superficie de: 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a lo. de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

826.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 249/90, JOSE DE JESUS L. CANO FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa y solar ubicada en la calle Melchor Ocampo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en tres líneas de 4.61, 14.00 y 5.80 m colinda con propiedad de Paz Popoca Gama; sur: 23.22 m colinda con Francisco Lagunas Rodríguez; oriente: en dos líneas 6.70 y 4.73 m colinda con la calle Melchor Ocampo donde se ubica y Paz Popoca Gama; poniente: en dos líneas 7.30 y 2.00 m colinda con el señor Darío Pérez Arriaga y Paz Popoca Gama.

Superficie aproximada de: 138.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a lo. de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

827.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 254/90, VICTORINO LOPEZ DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de La Ciénega, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 106.00 m con la barranca del Agua Escondida; sur: 250.00 m con la barranca de la poza de San Juan; oriente: 390.00 m con carretera a La Ciénega, Benito Bernal y camino real al Teamate; poniente: 297.00 m con Leopoldo Vallejo.

Superficie aproximada de: 6-11-43 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a lo. de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

828.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 250/90, MARGARITO DIAZ VALENZUELA promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa y solar ubicados en el barrio de Chacopinga, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 25.60 m colinda con Arturo Castañeda; sur: 25.60 m colinda con Leonor y Estela Castañeda Toledo; oriente: 8.50 m colinda con Filiberto Toledo Hernández; poniente: 11.40 m colinda con el palacio municipal.

Superficie aproximada de 254.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a lo. de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

829.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 36/91, PAULA CORTES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 100.30 m con propiedad de Salvador Flores; sur: 112.50 m con Juan Hernández; oriente: 13.20 m con camino vecinal; poniente: 16.50 m con Salvador Flores.

Superficie aproximada de: 1,639.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a lo. de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

830.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 35/91, ARMANDO VAZQUEZ LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en 3 líneas, 157.50 m con barranca, 198.50 m con Santiago Lara y Juan Rivera, y 100.50 m colinda con Santiago Lara; sur: 66.00 m colinda con carretera Sultepec-Tejupilco; oriente: en 2 líneas, 193.00 m con Dolores Arce y otra línea de 306.00 m con una barranca; poniente: 122.00 m con barranca, 43.50 m con Antonio García y 232.00 m con Antonio García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a lo. de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

831.—6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 57/91, ALFONSO HERNANDEZ FRANCISCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 23.80 m con Nicasio Rosales y carretera Atlacomulco-San Felipe del Progreso; sur: 25.80 m con camino vecinal; oriente: 62.91 m con Aristeo Pérez; poniente: 61.84 m con Delfino Pérez.

Superficie aproximada de: 1,547.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 18 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

836.—6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 202/91, ABEL NAVA MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 37.23 m con Juan Refugio Mercado; sur: 20.00 m con Javier Nery Cruz, 68.62 m con camino a Tultepec, 24.43 m con Zeferino Miranda Rodríguez; oriente: 59.32 m con Arturo Rossete Gutiérrez y 121.99 m con Zeferino Miranda Gutiérrez; poniente: 83.01 m con camino y 121.38 m con Javier Nery Cruz; noroeste: 83.01 m con derecho de vía del acueducto del Departamento del Distrito Federal.

Superficie aproximada de: 15,044.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

825.—6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 1437/91, MARGARITA AGUILAR MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 211, en Zinacantepec, Mpio. de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.12 m y 7.70 m con Trinidad Ocampo; sur: 18.25 m con Demetrio Esquivel; oriente: 11.70 m con Trinidad Ocampo; poniente: 5.40 m con Trinidad Ocampo y 16.75 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 330.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

752.—1, 6 y 11 marzo.

Exp. 1437/91, MARGARITA AGUILAR MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 211, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.12 m y 7.70 m con Trinidad Ocampo; sur: 18.25 m con Demetrio Esquivel; oriente: 11.70 m con Trinidad Ocampo; poniente: 5.40 m con Trinidad Ocampo y 16.75 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 330.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

752.—1, 6 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 207/91, ROBERTO FABILA SANCHEZ promueve Inm. Adva. sobre el Inm. Ubic. en Los Sauces, Mpio. y Dto. de V. de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 550.00 m, con Abel Fabila; sur: 566.00 m, con Claudio Fabila; oriente: 69.00 m con José Quintero; poniente: 69.00 m con Santos Fabila. Sup. de 38,502 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

757.—1, 6 y 11 marzo.

Exp. 208/91, ISAAC FABILA GARCIA promueve Inm. Adva. sobre el Inm. Ubic. en Los Sauces, Mpio. y Dto. de V. de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 584.00 m con Claudio Fabila; sur: 600.00 m con Leontina Reyes; oriente: 64.00 m con José Quintero; poniente: 64.00 m con Santos Fabila. Sup. 38,058.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

757.—1, 6 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 3765/100/90, GUADALUPE A. ROJAS DE CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.50 m linda con camino público; sur: 5.50 m linda con Rafael Rojas, 10.50 y 16.90 m con Luz María Fonseca; oriente: 23.75 m linda con Luz María Fonseca Rojas, 32.25 y 9.65 m linda con Luz María Fonseca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

768.—1, 6 y 11 marzo.

Exp. 3760/095/90, MA. DE LOURDES GARCIA GONZALEZ DE SALCEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 411.79 m linda con Claudia García; sur: 412.72 m linda con sucesión de familia Torres; oriente: 67.46 m linda con Ana Rosa García; poniente: 157.35 m linda con Margarito Aceves Rojas.

Superficie aproximada de: 27,683 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

768.—1, 6 y 11 marzo.

Exp. 3763/098/90, AGUSTIN PENICHE ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 70.00 m linda con Cliserio Velázquez; sureste: 57.00 m linda con camino público; suroeste: 54.00 m linda con Concepción Velázquez; oriente: 115.00 m linda con camino público; poniente: 133.00 m linda con Concepción Velázquez.

Superficie aproximada de: 10,720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

768.—1, 6 y 11 marzo.

Exp. 3753/088/90, EDUARDO GARCIA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.60 m linda con Antonio Cervantes Ortega; sur: 12.95 m linda con propiedad privada; oriente: 212.00 m linda con Silverio Mayén García; poniente: 225.00 m linda con María Cervantes de G.

Superficie Aprox.: 3,065.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

768.—1, 6 y 11 marzo.



ARANCIA, S.A. DE C.V.
ARRENDADORA ARCA, S.A. DE C.V.

ACUERDOS DE FUSION

Por resolución de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Arancia, S.A. de C.V., y Arrendadora Arca, S.A. de C.V., celebradas ambas el 20 de Diciembre de 1990, se acordó fusionarlas, siendo la sociedad fusionante y subsistente Arancia, S.A. de C.V., y la sociedad fusionada y extinguida Arrendadora Arca, S.A. de C.V.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión adoptados en las Asambleas indicadas e incorporadas en el convenio de fusión celebrado con fecha 20 de Diciembre de 1990, en los siguientes términos:

PRIMERA.- Se resuelve la fusión de Arancia, S.A. de C.V., ("Arancia") como fusionante, con Arrendadora Arca, S. A. de C.V., ("Arca") como fusionada, con lo cual Arancia subsistirá y adquirirá a título universal el patrimonio de Arca, la que se extinguirá en virtud de la fusión.

SEGUNDA.- Como consecuencia, Arancia adquirirá todos los bienes y se subrogará en todos los derechos, acciones, privilegios y garantías de Arca, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, y asumirá todas y cada una de las obligaciones y deberes a cargo de Arca, obligándose a pagar todos los créditos a cargo de la misma, en los términos y plazos que se hayan pactado.

TERCERA.- Las cifras base para la fusión serán las resultantes de los registros contables de las sociedades al 31 de Diciembre de 1990. La fusión surtirá efectos entre ambas sociedades y sus accionistas el 1o. de enero de 1991, y frente a terceros en los términos establecidos en la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el entendido que se obtendrá el consentimiento de los acreedores para la fusión.

CUARTA.- Con motivo de la fusión, Arca dejará de existir y sus accionistas recibirán acciones ordinarias, nominativas, de Arancia, con valor nominal de \$1,000.00 M.N., cada una, en canje de las acciones de Arca, en la proporción que corresponda, según lo que cada sociedad aporte al capital resultante de la fusión.

Guadalajara, Jal., a 28 de Diciembre de 1990.

Arturo Tovar Romero
Delegado de las Asambleas



ARANCIA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
(CIFRAS A MILLONES DE PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
CAJA, BANCOS E INVERSIONES	22,645	PROVEEDORES	18,982
CUENTAS POR COBRAR	59,555	CUENTAS POR PAGAR	14,956
INVENTARIOS	66,494	IMPUESTOS POR PAGAR	3,806
GASTOS ANTICIPADOS	4,656	DOCUMENTOS POR PAGAR	147,485
SUMA CIRCULANTE	<u>153,350</u>	SUMA PASIVO A CTO. PLAZO	<u>185,229</u>
ACTIVO FIJO		PASIVO A LARGO PLAZO	
ACTIVO FIJO	97,980	DOCUMENTOS POR PAGAR	4,140
INVERSIONES EN PROCESO	24,420	SUMA PASIVO A LARGO PLAZO	<u>4,140</u>
DEPRECIACION ACUMULADA	28,734	TOTAL PASIVO	<u>189,369</u>
SUMA ACTIVO FIJO NETO	<u>93,666</u>	CAPITAL CONTABLE	
OTROS ACTIVOS		CAPITAL SOCIAL	16,000
DEPOSITOS EN GARANTIA	71	RESERVAS DE CAPITAL	961
SUMA OTROS ACTIVOS	<u>71</u>	SUPERAVIT POR REVALUACION	42,739
TOTAL DE ACTIVOS	<u>247,087</u> =====	RESULTADO EJERCICIOS ANT.	20,191
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	(22,173)
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>57,718</u>
		TOTAL PASIVO + CAPITAL	<u>247,087</u> =====

ARANCIA, S.A. DE C.V.
R.F.C. ARA-860927-G08

C.P. SERGIO F. SANENEZ RAMIREZ


CONTADOR GENERAL.

ARRENDADORA ARCA, S.A. de C.V.

ARRENDADORA ARCA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CORTO PLAZO	
Caja y Bancos	2	Impuestos por Pagar	9
Cuentas por Cobrar	51	Documentos por Pagar	914
Impuestos Anticipados	86	Cuentas por Pagar	1,428
TOTAL CIRCULANTE	139	SUMA EL PASIVO	2,351
FIJO		CAPITAL	
Mobiliario y equipo, neto	5,984	Capital Social	896
Otras inversiones	2	Reservas de Capital	70
TOTAL FIJO	5,986	Superavit por Revaluacion	2,162
DIFERIDO		Resultado Acumulados	588
Depositos en Garantia	147	Resultado del Ejercicio	220
		TOTAL CAPITAL	3,921
SUMA EL ACTIVO	6,272	SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	6,272

ARRENDADORA ARCA, S.A. DE C.V.
R.F.C. AAR 820331-563
C.P. JUAN M. CALZADO RODRIGUEZ



CONTADOR GENERAL

Ferretería Zurita, S. A.,
Balance General al 31 de Diciembre de 1990.

A c t i v o .

C i r c u l a n t e :

Caja y Bancos.

Deudores Diversos

Inventario.

P a s i v o .

C i r c u l a n t e :

Proveedores

Acreedores Diversos

Impuestos Por Pagar.

F i j o :

Mobiliario y Equipo de Ofi. 1'726,477.

Menos: Depreciación

Equipo de Transporte

Menos: Depreciación

N i f e n i d o :

Pagos Prov. de I. S. R.

Pagos Prov. de I. A. 2%

Suma de Activo.

Capital

Capital Social 500,000.

Utilidades Perd. Por Aplic 1'410,220.

Reserva Legal 117,756.

Utilidades del Ejercicio 42'323,212.

3'319,774.

1'998,350. 5'318,124.

Suma de Pasivo y Capital

242'402,805.

Tlalrepanla Edo. de Mexico a 27 de Febrero de 1991.

Señor Zurita
Gerente General

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 3769/104/90, HECTOR SILVA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.00 m con propiedad privada de Juan Manuel Silva; sur: 33.00 m linda con propiedad privada; oriente: 122.00 m linda con propiedad privada de José Ventura L.; poniente: 122.00 m linda con propiedad privada de Juan Manuel S.

Superficie aproximada de: 4,026 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

768.—1, 6 y 11 marzo.

Exp. 3767/102/90, VIRGILIO NUÑEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 59.00 m linda con Angela Torres Vda. de Velázquez; sur: 59.00 m linda con José Velázquez Torres; oriente: 36.50 m linda con Juana Rebollo Tovar; poniente: 36.50 m linda con Mario Velázquez Torres.

Superficie Aprox.: 2,153.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

768.—1, 6 y 11 marzo.

Exp. 3758/093/90, SILVIA MARIN NAVARRO Y ALEJANDRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 47.50 m linda con Miguel Rojas; sur: 47.50 m linda con camino público; oriente: 45.30 m linda con Prop. de Santiago Gómez; poniente: 32.00 m linda con Prop. Miguel Rojas.

Superficie aproximada de: 1,835.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

768.—1, 6 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1534/91 GILBERTA GONZALEZ VILLANUEVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Joya, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.95 m con Benigno González Villanueva; sur: 7.95 m con Rogelia Vallejo González;

oriente: 30.00 m con servidumbre de paso en 2.75 m con Alvaro Pérez; poniente: 30.00 m con Evaristo Ruíz Robles y Ana María Martínez Bernal.

Superficie aproximada de: 238.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

814.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1683/91, GABRIEL PEREZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 78.15 m con Isidro Jordán y otros; sur: 78.15 m con Apolonio Plata; oriente: 35.10 m con Francisco Pichardo; poniente: 35.10 m con María Díaz.

Superficie aprox.: 2,738.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

824.—6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1682/91, GABRIEL PEREZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.65 m con José Luis García B.; sur: 9.65 m con María de Jesús Gutiérrez; oriente: 11.65 m con calle Morelos; poniente: 11.16 m con José Luis García B.

Superficie aproximada de: 112.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

824.—6, 11 y 14 marzo.

ASESORES EN CONTROL INDUSTRIAL, S.A.

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de "ASESORES EN CONTROL INDUSTRIAL, S.A.", a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, cita en calle 22 No 123, Col. Maravillas en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57410 entre Chimalhuacán y Valle de Bravo, el próximo 12 de marzo de 1991, a las diecisiete horas para tratar los asuntos consignados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I Informe, revisión y balance general de los estados financieros de la sociedad.

II Ratificación o designación del administrador y comisario.

III Disolución de la sociedad.

IV Acta de la asamblea.

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México, a 05 de marzo de 1991

A T E N T A M E N T E .

C. BARDOMIANO CANDIA CARMONA.—Rúbrica.

COMISARIO DE LA SOCIEDAD

862.—8 y 11 marzo.